

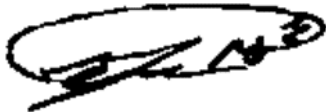
NOTIFICACION POR ESTADO

ARTICULO 295 CGP

Estado N° 40

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1993-303	SUCESION INTESTADA	IMELDA TORRES Y OTROS	Causante: LORENZO AGUILAR IBARRA	AUTO INTERLOCUTORIO	16-05-2023

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso y en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, la(s) providencia(s) antes referida(s), se notifican a través del presente ESTADO que se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónico del Micrositio de este-Juzgado, siendo las 08 a.m. de **hoy diecisiete (17) de mayo de 2023.**



JESUS ALBERTO SANDOVAL MUÑOZ
SECRETARIO (E)